MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

Moción de Orden del Día N° 13177

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 14 de setiembre del presente año se celebra el 83° aniversario de creación política del **Distrito de Tamburco**, en la provincia de Abancay, región de Apurímac; que fue creado mediante Ley 9480 del 31 de diciembre de 1941, en el Primer gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **Distrito de Tamburco**, es cuna de la heroína Micaela Bastidas Puyucahua, ejemplo de coraje. Su muerte en manos de los invasores españoles, la convirtieron en leyenda y símbolo de la lucha americana contra la opresión y la explotación colonial.

Que, el **Distrito de Tamburco,** deriva de las voces quechuas Tambo: Descanso y Orcoo: Cerro; siendo en la colonia, un centro de descanso y abastecimiento, cuenta con grandes atractivos turísticos como el Santuario Nacional de Ampay, área natural protegida con una extensión de 3,635 hectáreas y el bosque de Intimpas hábitat de orquídeas.

Que, el **Distrito de Tamburco** se caracteriza por su profundo fervor religioso siendo una de sus manifestaciones más importantes el homenaje al Señor de la Exaltación en el mes de setiembre, una fiesta patronal que tiene gran acogida de visitantes.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Tamburco** de la provincia de Abancay, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 83° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Tamburco**, provincia de Abancay, región de Apurímac, con motivo de

conmemorarse el 14 de setiembre del presente año, el Octogésimo tercero aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva la siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Tamburco,** Abancay, Apurímac.

Lima, setiembre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2024 11:08:03-0500